NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 313 /2019.

Asunción, 09 de octubre de 2019.-

SEÑORES
COMACO S.R.L.
Domicilio: General Elizardo Aquino N° 287 Casi Capitán Insfrán.
Telefono. (0982) 126.051 – (021) 646.500
Email: toledomilciades@hotmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E" - ID Nº 360.407,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 271 de fecha 8 de octubre de 2019, ha resuelto:

ART. 1º ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 22/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E" ID N° 360.407**, a las siguientes firmas:

a) **COMACO S.R.L.** por un monto máximo de **Gs. 100.499.960 (Guaraníes cien millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta)**, por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	56101504-003	TANDEM DE 2 ASIENTOS SIN APOYA BRAZOS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	55	110	ACACIA	PYA	553.636	60.899.960
9	56121502-005	SILLA PUPITRE PARA DIESTRO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	25	50	ACACIA	PYA	680.000	34.000.000
10	56121502-006	SILLA PUPITRE PARA ZURDO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	ACACIA	PYA	560.000	5.600.000
TOTAL											**100.499.960**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Remision de Notificacion UOC Nº 313

Alan Sebastian Cicorio Alegre

mié 09/10/2019 01:55 p.m.

Para:toledomilciades@hotmail.com <toledomilciades@hotmail.com>;

1 dato adjunto

COMACO S.R.L._001.pdf;

Buenos tardes, les remitimos la notificación UOC N° 313/2019 en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E" - ID Nº 360.407**

FAVOR ACUSAR RECIBO DE E-MAIL.

SALUDOS CORDIALES.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO
TORRE SUR
TEL: 021.439.4000

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 311 /2019.

Asunción, 09 de octubre de 2019.-

SEÑORES
KA´AVOTORY IND. & COM.
Domicilio: Jose Ma. Aguirre 137 c/ Av. Cacique Lambaré.
Teléfono Móvil: (0982) 855.255.
Email: alicie_291183@hotmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E" - ID Nº 360.407,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 271 de fecha 8 de octubre de 2019, ha resuelto:

ART. 1º ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 22/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E" ID N° 360.407**, a las siguientes firmas:

b) **KA'AVOTORY INDUSTRIAL Y COMERCIAL de Fany Alicie Cardozo Brítez**, por un monto máximo de **Gs. 55.299.920 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones doscientos noventa y nueve mil novecientos veinte)**, por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses, conforme al siguiente detalle

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	56101504-008	SILLA INTERLOCUTOR CON APOYA BRAZOS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	65	130	ONIFLEX	PYA	425.384	55.299.920
TOTAL											**55.299.920**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

UOC/DCG/A.C.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 311 /2019.

Asunción, 09 de octubre de 2019.-

SEÑORES
KA´AVOTORY IND. & COM.
Domicilio: Jose Ma. Aguirre 137 c/ Av. Cacique Lambaré.
Teléfono Móvil: (0982) 855.255.
Email: alicie_291183@hotmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E" - ID Nº 360.407,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 271 de fecha 8 de octubre de 2019, ha resuelto:

ART. 1º ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 22/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E" ID N° 360.407**, a las siguientes firmas:

b) **KA'AVOTORY INDUSTRIAL Y COMERCIAL de Fany Alicie Cardozo Brítez**, por un monto máximo de **Gs. 55.299.920 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones doscientos noventa y nueve mil novecientos veinte)**, por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses, conforme al siguiente detalle

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	56101504-008	SILLA INTERLOCUTOR CON APOYA BRAZOS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	65	130	ONIFLEX	PYA	425.384	55.299.920
TOTAL											**55.299.920**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

UOC/DCG/A.C.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Re: Remisión de la Notificación UOC N° 311

fany cardozo<alicie_291183@hotmail.com>

mié 09/10/2019 02:28 p.m.

Para:Alan Sebastian Cicorio Alegre <a_cicorio@pj.gov.py>;

Recibido.

Atte. Fany Cardozo

El mié., 9 de oct. de 2019 1:54 PM, Alan Sebastian Cicorio Alegre <a_cicorio@pj.gov.py> escribió:

Buenos tardes, les remitimos la notificación UOC N° 311/2019 en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 22/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E" - ID N° 360.407**

FAVOR ACUSAR RECIBO DE E-MAIL.

SALUDOS CORDIALES.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO
TORRE SUR
TEL: 021.439.4000

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 312 /2019.

Asunción, 09 de octubre de 2019.-

SEÑORES
ECO RURAL S.R.L.
Domicilio: Cnel. Angel Lopez N°557 planta baja, entre Pedro P. Peña y Tte. Heyn
Telefax. (021) 228-024. **Cel**: (0971) 220-923.
Email: ecoruralsrl@gmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E" - ID Nº 360.407,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 271 de fecha 8 de octubre de 2019, ha resuelto:

ART. 1º ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 22/2019** "**ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E" ID N° 360.407**, a las siguientes firmas:

c) ***ECO RURAL S.R.L.***, *por un monto máximo de* ***Gs. 700.999.705 (Guaraníes Setecientos millones novecientos noventa y nueve mil setecientos cinco)***, por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present a-ción	Contrato Abierto	Canti-dad Mínim a	Canti-dad Máxim a	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	5610150 4-005	SILLA DE TRABAJO, CON APOYA BRAZOS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100	200	DON GATO	NACIONAL	660.000	132.000.000
4	5610150 4-003	SILLA SIMPLE, TIPO SECRETARIA SIN APOYA BRAZOS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100	200	DON GATO	NACIONAL	615.000	123.000.000
5	5611210 4-002	SILLON EJECUTIVO, TIPO 4	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	183	365	DON GATO	NACIONAL	1.221.917	445.999.705
TOTAL											**700.999.705**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
UOC/DCG/Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/A.C.

Re: Remision de Notificación UOC Nº 312

Eco Rural S.R.L.<ecoruralsrl@gmail.com>

mié 09/10/2019 02:39 p.m.

Para:Alan Sebastian Cicorio Alegre <a_cicorio@pj.gov.py>;

Buenas tardes:

Recibido, muchas gracias.

Atte.

Rossana Vázquez

El mié., 9 oct. 2019 a las 13:54, Alan Sebastian Cicorio Alegre (<a_cicorio@pj.gov.py>) escribio:

Buenos tardes, les remitimos la notificación UOC N° 312/2019 en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E" - ID Nº 360.407**

FAVOR ACUSAR RECIBO DE E-MAIL.

SALUDOS CORDIALES.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO
TORRE SUR
TEL: 021.439.4000

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 310 /2019.

Asunción, 09 de octubre de 2019.-

SEÑORES
TIROL S.R.L.
Domicilio: Mburucuyá casi Bruno Guggiari.
Telefono: (021)301-370.
Email: tirolsrl@hotmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E" - ID Nº 360.407,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 271 de fecha 8 de octubre de 2019, ha resuelto:

ART. 1º ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 22/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E" ID N° 360.407**, a las siguientes firmas:

d) **TIROL S.R.L.**, por un monto máximo de **Gs. 827.999.487 (Guaraníes Ochocientos veinte y siete millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete)** por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Contrato Abierto	Canti-dad Mínima	Canti-dad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
6	56101703-008	ESCRITORIO SIMPLE	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	300	600	TIROL	PARAGUAYA	805.000	483.000.000
8	56101520-005	ARMARIO APILABLE	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	271	541	TIROL	PARAGUAYA	637.707	344.999.487
TOTAL											**827.999.487**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
NOC/DCG/A.C. Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Re: Remisión de la Notificación UOC Nº 310

tirol srl<tirolsrl@hotmail.com>

mié 09/10/2019 03:09 p.m.

Para:Alan Sebastian Cicorio Alegre <a_cicorio@pj.gov.py>;

Recibido.

De: Alan Sebastian Cicorio Alegre <a_cicorio@pj.gov.py>
Enviado: miércoles, 9 de octubre de 2019 13:53:47
Para: tirolsrl@hotmail.com <tirolsrl@hotmail.com>
Asunto: Remisión de la Notificación UOC Nº 310

Buenos tardes, les remitimos la notificación UOC N° 310/2019 en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E" - ID Nº 360.407**

FAVOR ACUSAR RECIBO DE E-MAIL.

SALUDOS CORDIALES.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO
TORRE SUR
TEL: 021.439.4000